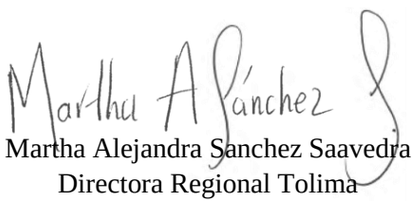
CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora Regional Tolima, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a Juan Enrique Róndon García, Identificado(a) con C.C. No. 14324455, quien SI ☐ No ☑ se encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad de Ibagué a los 15 días del mes de mayo de 2024.



Martha Alejandra Sanchez Saavedra
Directora Regional Tolima

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.